

**48709 - RECURSOS TERRITORIALES
TURÍSTICOS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4805 - Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turismo

ASIGNATURA: 48709 - RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS

CÓDIGO UNESCO: 5404 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The Tourist Territorial Resources subject is a world geography of tourism where general aspects of tourism are treated from a geographical perspective.

Through an active and participatory methodology, we try to achieve the following learning outcomes: Understand the geographical vision of tourism, study the concept of tourism space and the different types of tourist regions, analyze the different agents involved in tourism production, know the sources to study the geography of tourism and, finally, to study the main tourist resources of the Canary Islands.

REQUISITOS PREVIOS

- saber realizar comentarios de textos
- manejo de calculadora y nociones básicas de excel y de power point
- tener conocimiento generales de la Geografía del Mundo y de Canarias
- predisposición al manejo de la brújula y del GPS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye de forma notable a la configuración del perfil profesional del graduado de turismo. En primer lugar porque le aporta las herramientas y competencias básicas para que pueda desarrollar su labor con auténticas garantías de éxito. Por otro lado, porque adquiere metodología para realizar labores de guía turístico en el desempeño de sus funciones en el ámbito del turismo, el ocio y la recreación

Competencias que tiene asignadas:

Entre las competencias destacamos las nucleares como es cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias del perfil profesional del graduado en turismo, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. En definitiva se trata que el futuro graduado valore tanto su entorno de trabajo como los afines para que pueda desarrollar de forma conveniente su labor profesional (N2).

De igual manera nos preocupa la motivación por la calidad. Es objetivo básico de esta asignatura dotar al alumno de herramientas e instrumentos suficientes para generar productos de calidad en el

desempeño de su actividad profesional (G5).

Asimismo interesa que el docente aprenda a realizar análisis completos y complejos de la realidad al mismo tiempo que confeccione documentos de síntesis que permitan condensar determinadas variables sociales y económicas (G6).

El compromiso ético constituye otra de las competencias que nos parece importante establecer, pues la realización de la práctica responsable de la profesión debe ser un objetivo básico (G10).

El alumno debe también adquirir una serie de competencias específicas del Grado de Turismo como son:

- 1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (E1).
- 2.- Entender el carácter y funciones de los principales agentes turísticos (E3).
- 3.-Asimilar e incorporar a su actividad el marco legal que regula las actividades turísticas (E14)
- 4.-Identificar y gestionar los espacios y destinos turísticos (E16).
- 5.-Gestionar el territorio turístico de acuerdo a los principios de sostenibilidad (E17).
- 6.-Analizar los impactos generados por el turismo (E21)
- 7.-Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio natural y cultural y comprender las características de su gestión (E26).
- 8.- Analizar las interrelaciones entre turismo y medioambiente (E28)

Objetivos:

Objetivos Generales.

O1. Analizar y valorar las características de los recursos territoriales turísticos de un territorio

O2.Saber interpretar los paisajes turísticos en su diversidad y riqueza

O3.Aplicar las técnicas adecuadas para su identificación en el terreno

Contenidos:

Descriptores de la asignatura:

1. Tipos de recursos territoriales turísticos
2. El inventario de recursos territoriales turísticos
3. Historia de la explotación de los recursos territoriales turísticos
4. Métodos y técnicas para comprender de forma integrada la estructura y funcionamiento del territorio
6. Técnicas de trabajo de campo relativas a los recursos turísticos
7. Tipos de regiones y destinos turísticos en función de los recursos territoriales
8. Organización y explotación de los recursos territoriales turísticos
9. Legislación reguladora de la explotación de los recursos territoriales turísticos
10. Los recursos territoriales turísticos de Canarias

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario

Tema 1. Dimensión geográfica del turismo (Desc. 1, 2, 4 y 5)

Tema 2. La puesta en valor de los Recursos Territoriales turísticos (RTT) (Desc. 1, 2 y 6)

Tema 3. Los Recursos Territoriales Turísticos (Desc. 1, 2 y 7)

Tema 4. Historia de los recursos territoriales turísticos (Desc. 3)

Tema 5. Los diferentes tipos de turismo (Desc. 8)

Tema 6. Las fuentes de información sobre los RTT (Desc. 9)

- Tema 7. Recursos territoriales turísticos de Canarias I (Desc. 10)
- Tema 8. Recursos territoriales turísticos de Canarias II (Desc. 10)
- Tema 9. Recursos territoriales turísticos de Canarias III (Desc. 10)
- tema 10. Recursos territoriales turísticos de Canarias IV (Desc. 10)

LAS PRÁCTICAS (Desc. 4 y 5)

las prácticas de aula se realizarán en los días designados para tal fin. Las prácticas deberán ser entregadas en el tiempo y la forma que en cada momento determine el profesor.

Motivos del cambio en Metodología:

Asignatura en extinción. Se adapta este apartado.

Metodología:

La asignatura abarca un semestre y está dividida en 10 temas. El primero de ellos aborda los aspectos conceptuales; el segundo se ocupa del valor del producto turístico y también de las metodologías para valorizar estos productos; el tercer tema estudia los recursos territoriales turísticos tanto naturales como los antrópicos o culturales; en el cuarto tema abordamos el desarrollo del turismo desde una perspectiva diacrónica; el quinto tema se refiere a los diferentes tipos de turismos; las fuentes son el objeto del sexto tema; el tema siete aborda los recursos territoriales turísticos de Canarias y también de la evolución del sector turístico en nuestra región.

Asignatura en extinción. El alumno deberá preparar de forma autónoma, bajo tutela del profesor, los contenidos propios de la asignatura.

Según acuerdo previo, se realizará un trabajo para que el alumno aprenda a elaborar guías de senderos y póster de patrimonio natural y cultural como herramienta de puesta en valor, o bien cualquier otra tarea complementaria que deberá ser acordada con el profesor.

La enseñanza se completará con un conjunto de tutorías de asesoramiento al alumno. Estas tutorías pueden ser presenciales o mediante la plataforma digital.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Asignatura en extinción. Se adapta este apartado.

Sistemas de evaluación

Actualización del sistema de evaluación según las reuniones de coordinación mantenidas.

Criterios de calificación

Actualización del sistema de evaluación según las reuniones de coordinación mantenidas.

Evaluación:

Criterios de evaluación

En la evaluación de las competencias se prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura en relación a que el alumno aprenda a analizar e interpretar paisajes turísticos y ponerlos en valor mediante el empleo de técnicas de interpretación de los

recursos territoriales turísticos.

La evaluación insistirá en conocer cómo los procesos de aprendizaje y enseñanza se han ido desarrollando durante el curso en función de los siguientes criterios:

C1. Valorar la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante sistemas que incluyan los trabajos teóricos así como la lectura de libros con sus aportaciones críticas (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula.

C2. Conocer los principales conceptos de los que se nutre la materia (O1 y O2). Fuente de evaluación: Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual (trabajo complementario) y valoración de prueba objetiva final.

C3. Aprender y evaluar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O1, O2 y O3). Valoración del trabajo complementario y elaborado de manera individual.

En la modalidad no presencial (telemática), las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC

Sistemas de evaluación

El estudiante podrá presentarse en convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial mediante un examen en el que será evaluado del 1 al 10, según las competencias mostradas, y de acuerdo con los criterios de evaluación que se consideren y que debemos especificar.

La prueba objetiva final podrá ser sustituida y/o complementada por un programa de actividades diseñado por módulos. En el caso de exigirse un trabajo complementario, este representará el 50% de la nota y el examen el otro 50%. De no existir trabajo complementario, la nota será la del examen, que representará el 100% de la calificación.

La evaluación se regirá por los criterios de calificación designados en este proyecto docente.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los criterios definidos.

En la modalidad no presencial (telemática), las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra al comienzo de curso y antes de transcurrido un mes del mismo para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser

excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

1.- Examen escrito (100%) Se realizará un examen de la parte teórica de la asignatura con una serie de ejercicios y preguntas de los distintos temas que forman parte del contenido de la asignatura. Preferentemente será una prueba objetiva de tipos test. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos.

2.- La prueba objetiva final podrá ser sustituida y/o complementada por un programa de actividades diseñado por módulos. En el caso de exigirse un trabajo complementario, este representará el 50% de la nota y el examen el otro 50%. De no existir trabajo complementario, la nota será la del examen, que representará el 100% de la calificación.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los anteriores criterios.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas a desarrollar en la asignatura son:

1.- Tareas y actividades en un contexto científico:

Es necesario que el alumno acuda a la biblioteca a completar con la bibliografía los distintos temas teóricos de clase. Asimismo será necesario que al menos lea un libro durante el cuatrimestre. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la memoria de una Guía de Turismo el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario, CAAM...). Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Los estudiantes realizarán un póster de ruta turística, según los grupos conformados de acuerdo entre los alumnos y el profesor, siendo presentado en formato papel y digital según las pautas específicas que se explicarán en clase. Ello debe ir acompañado de una Memoria extensa en formato powerpoint, donde se recogerán fuentes, metodología, bibliografía, etc., que han servido de soporte para la elaboración del póster. Este powerpoint ha de ser expuesto y defendido en clase por todos los componentes del grupo. Esta tarea, incluida la exposición, podrá realizarse de manera telemática.

2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:

Es nuestra intención que con esta asignatura el futuro graduado de turismo adquiera las habilidades para desempeñar funciones de guía turístico, tanto desde una guagua como en rutas de senderos.

Esta es una de las salidas profesionales de la titulación es decir orientarse a programar el tiempo de ocio y recreo de los turistas por tanto la consideramos de gran interés.

Adquirir la metodología para realizar estas actividades de senderismo y de guiar rutas constituye

una de los principales objetivos de nuestra materia.

3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:

Relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías así como conocer la labor de los patronatos de turismo es fundamental. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática o telefónica.

De igual manera consideramos necesario que el alumno acuda a conferencias y eventos relacionados con el sector.

4.- Tareas y actividades en un contexto social:

Las reuniones en grupo para elaborar el trabajo de la asignatura y concertando visitas y entrevista con profesionales del sector constituye otro aspecto de suma importancia. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Visitar organismo como el Cabildo y la Consejería de turismo para conocer la problemática del subsector turístico en Canarias también nos parece muy recomendable. Además la puede aprovechar para recoger datos para su trabajo de curso.

La realización de las tareas y actividades arriba mencionadas siempre estarán sujetas a las circunstancias en la que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes por tanto se trata de una propuesta flexible y abierta a cambios y nunca tendrá un carácter rígido, excluyente e inamovible, aunque cualquier cambio en la misma debe estar debidamente justificado.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura, por estar en extinción, no tiene docencia, de manera que el estudiante será atendido en el horario de tutorías señalado en el apartado correspondiente.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- 1.- Bibliotecas y hemerotecas
- 2.- Recursos bibliográficos (lectura de 1 libro al menos)
- 3.- Ordenadores software e internet en la ULPGC y del propio del estudiante
- 4.- Brújulas
- 5.- GPS
- 6.- Cartografía de Grafcan
- 7.- Cartografía militar y del Servicio Geográfico Nacional
- 8.- Fotos aéreas
- 9.- Fotos de google earth

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Las competencias que se pretende que alcance el alumno son las siguientes según las distintas tareas y actividades.

1.- Tareas y actividades en un contexto científico:

1.1.-R1. Es necesario que alumno acuda a la biblioteca, hemerotecas y archivos. Asimismo debe completar con la bibliografía y con la documentación escrita u oral los distintos temas teóricos de clase. (CN2, CG5, CG6 y CG10).

1.2.-R2. Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la Guía de sendero el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario CAAM...). Todo ello también servirá para realizar el trabajo aplicado de la asignatura que consistirá en la realización de una Guía Turística de senderos y el mencionado póster (CN2 CG5 CG6 y CG10).

2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:

2.1.- R3 Para la adquisición de habilidades y destrezas para desempeñar las funciones profesionales que debe adquirir el guía turístico(CE1 CE3 CE16 y CE17).

2.2.-R4 Para adquirir la metodología que le permita realizar los principales objetivos de la profesión fundamentados en casos prácticos de la profesión (CN2 CG5 CE1 CE3 y CE26).

3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:

3.1.- R5 Para relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías y en la dinamización de los Recursos Territoriales Turísticos. La asistencia a seminarios y/o conferencias así como el análisis para la solución de problemas profesionales (CN2 CG5 CE1 y CE3).

4.-Tareas y actividades en el contexto social:

4.1.-R6 Tanto las tareas de grupo presenciales, como no presenciales, para recabar la información del trabajo de curso como el concierto de visitas y entrevistas con profesionales del sector turístico, así como los vínculos a establecer con el contexto social y económico de la Isla de Gran Canaria (CE1 CE3 CE14 CE16 CE17 CE21 CE26 y CE28).

Al finalizar el semestre el alumno deberá:

- Analizar con sentido crítico mapas, textos y gráficos
- Planificar de manera efectiva tareas a desarrollar en equipo
- Escribir con corrección ortográfica
- Utilizar adecuadamente el Campus Virtual y los recursos bibliográficos
- Realizar una exposición organizada y correcta

Los resultados de aprendizaje esperados son idénticos tanto en una modalidad presencial, como en una modalidad telemática.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada y personal al estudiante en las sesiones presenciales de tutoría recogiendo las evidencias que considere oportunas.

El objetivo básico y principal es orientar al estudiante de forma individualizada y personal en todo lo relacionado con el contenido del proyecto docente, es decir tanto del programa de trabajo de la asignatura como de la metodología a desarrollar. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho 12 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco.

En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.

Las horas de tutoría se establecen para el curso 2020-2021 de la siguiente manera:

Profesor Antonio A. Ramón Ojeda:

Miércoles de 9 a 13 horas

Viernes de 11 a 13 horas
Profesor José Ángel Hernández Luis
Martes de 3 a 5 p.m.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención pormenorizada a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades del curso así como de las salidas de campo, recogiendo todas aquellas evidencias que considere oportunas.

Esta atención también se realizará en la franja horaria de tutorías publicada en el tablón del despacho 12 del Edificio de Humanidades del Campus del Obelisco y en la web del Departamento, con los horarios y lugar de tutoría personal de cada uno de los profesores responsables de la asignatura.

En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.

Atención telefónica

La atención al estudiante se realizará sobre todo en las tutorías presenciales y virtuales.

La atención telefónica sólo tendrá lugar cuando no interfiera el normal desarrollo de las dos antes mencionadas y siempre en horario de tutorías.

La atención telefónica deberá ser solicitada por el alumno mediante consulta personal o a través del foro, tutoría virtual o correo electrónico institucional.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante o a los diferentes grupos a través de las herramientas disponibles en el campo virtual de la ULPGC en particular a través de las herramientas de correo electrónico, foro, chat y mensajes y comunicados.

Los envíos de mensajes también se realizarán a través de la plataforma digital, en la cual se pueden colgar desde actividades prácticas a lecciones o temas de la asignatura en pdf. Los fines de semana y los días festivos no se contestarán los correos electrónicos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Antonio Ángel Ramón Ojeda

(COORDINADOR)

Departamento: 201 - GEOGRAFÍA

Ámbito: 010 - Análisis Geográfico Regional

Área: 010 - Análisis Geográfico Regional

Despacho: GEOGRAFÍA

Teléfono: 928459895 **Correo Electrónico:** toni.ramon@ulpgc.es

[1 Básico] Geografía del turismo en el mundo /

Alain Mesplier, Pierre Bloc-Duraffour ; adaptación, Rafael Esteve Secall ; traducción, M.ª Luisa Piñeiro.
Síntesis,, Madrid : (2000)
84-7738-784-2

[2 Básico] La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos : estudio práctico de un espacio de "desarrollo turístico incipiente", elAlto Palancia (Castellón) /

Diego López Olivares.
Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (1998)
8480211946

[3 Básico] Geografía mundial del turismo /

editores, Diego A. Barrado y Jordi Calabuig ; A. Artigues ... [et al.].
Síntesis,, Madrid : (2001)
8477388563

[4 Básico] Análisis territorial del turismo : una nueva geografía del turismo /

J. Fernando Vera, coord.
Ariel,, Barcelona : (1997)
8434434555

[5 Básico] Geografía del turismo: del espacio contemplado al espacio consumido /

Jean-Pierre Lozato-Giotart ; traducido por Jordi Soler Insa.
Masson,, Barcelona : (1990)
8431105046

[6 Básico] El turismo de masas: evolución y perspectivas /

José Ángel Hernández Luis.
Síntesis,, Madrid : (2008)
978-84-9756-591-2

[7 Básico] Geografía general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.
Alianza,, Madrid : (1991)
8420681377

[8 Básico] Historia general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.
Alianza,, Madrid : (1991)
8420681369

[9 Básico] Recursos territoriales turísticos II /

Santiago Hernández Torres.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
8496502570

[10 Básico] Recursos territoriales turísticos I /

Santiago Hernández Torres.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)
84-96502-28-7

[11 Básico] Lanzarote y la encrucijada del uso del patrimonio cultural/natural por el turismo de masas /

Sebastián Hernández Gutiérrez.

ULPGC, DACT,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

[12 Recomendado] Síntesis histórico-geográfica de la Isla de Lanzarote /

Alejandro González Morales.

Anroart,, Las Palmas de Gran Canaria : (2010)

978-84-92628-89-6

[13 Recomendado] El desarrollo del turismo en Lanzarote /

Alejandro González Morales, José Ángel Hernández Luis.

Idea,, Santa cruz de Tenerife : Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

502.33



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

48758 - TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4805 - Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turismo

ASIGNATURA: 48758 - TRABAJO FIN DE GRADO

CÓDIGO UNESCO: 5701.06 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 6 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2 **INGLÉS:** 2 **Alemán:** 2

SUMMARY

This is the last subject of the degree, taken in the eighth semester. Students carry out an academic project on a specific area of translation and interpreting, which they plan, write and defend, guided by a tutor. The aim of this subject is to test the skills and knowledge that the students have acquired during their university studies.

After the completion of this subject, the students will be able to:

- a) Plan, carry out and produce an academic project, expressed in appropriate register, terminology and style.
- b) Use an appropriate methodology in order to reach the specific objectives of a project.
- c) Consult and use the necessary information sources according to the topic of the project, and quote these sources correctly.
- d) Justify the approach taken to the project, its contribution and the conclusions reached.
- e) Present the contents and results of the project orally, in a clear, rigorous and precise way.

REQUISITOS PREVIOS

Para la asignación de TFG, tutor y título, el estudiante deberá estar matriculado en la asignatura. La matrícula del TFG se realizará en el periodo habilitado con carácter general y tendrá como validez un curso académico.

Requisitos para la defensa:

Para llevar a cabo la defensa, el estudiante deberá haber superado con éxito la totalidad de los créditos, a excepción de los asignados al TFG.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Diseño y redacción de trabajos académicos relacionados con los distintos perfiles de egreso del grado.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.

CG2 - Capacidad de trabajo individual.

CG3 - Diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudios) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Destreza para la búsqueda de información y documentación.

CE10 - Capacidad de planificar y gestionar proyectos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

TI3 - Capacidad de organización y planificación.

TI4 -Resolución de problemas.

TI5 -Capacidad de análisis y síntesis.

TI7 -Capacidad de gestión de la información.

TP3 -Razonamiento crítico.

TS2 -Aprendizaje autónomo.

Motivos del cambio en Objetivos:

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

- Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

- Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

El TFG tiene por objetivo elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos, como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida.

Motivos del cambio en Contenidos:

Incorporación de toda la información, al encontrarse la casilla vacía.

Contenidos:

Se considera como Trabajo Fin de Título de Grado (en adelante TFG), a los efectos del Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título (en adelante, Reglamento General), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 14 de octubre de 2014 y publicado en el BOULPGC nº 11 de 2014, de 5 de noviembre, y de conformidad con los Estatutos de la ULPGC, “la asignatura que consiste en el desarrollo de un trabajo relativo a las competencias propias de la titulación, realizado de forma autónoma e individualizada por un estudiante universitario, bajo la orientación de un tutor académico que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje”. El TFG consiste en la planificación, redacción, presentación y defensa de un trabajo académico sobre un área específica de la traducción y de la interpretación. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el ámbito de la profesión o de la investigación, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. Estará tutelado por un profesor que esté adscrito a alguna de las áreas de conocimiento recogidas en el plan de estudios del título de Grado que cursa el estudiante.

El TFG puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada. Su estructura será la de un trabajo académico y versará sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Doble Grado. Se concretará en la realización de un trabajo individual y original en español, inglés o alemán, cuya extensión aproximada será de 40-80 páginas, así como los anexos que se estimen convenientes, índice paginado y resumen de entre 200 y 300 palabras en español (si el TFG se ha redactado en alemán, francés o inglés) o en alemán, francés o inglés (si el TFG se ha redactado en español). En concreto, este trabajo tendrá dos partes bien diferenciadas. En una se abarcará cualquier aspecto relevante, desde el punto de vista académico o profesional, del ámbito de la traducción y la interpretación y, en la otra, del ámbito del Turismo.

Motivos del cambio en Metodología:

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El TFG tendrá la siguiente estructura, que el estudiante seguirá de forma autónoma bajo la supervisión académica del tutor a lo largo del curso:

1.INTRODUCCIÓN

- Pertinencia, interés y actualidad del tema.
- Motivo de la elección del tema y relación con las competencias adquiridas en el título.
- Objetivos.
- Expectativas.
- Fundamentos y bases del trabajo.
- Breve explicación de la estructura del trabajo.

2. MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL o ESTADO DE LA CUESTIÓN

3. CAPÍTULOS DE DESARROLLO

Este apartado del TFG se adaptará, con la orientación del tutor, al tipo de trabajo que se desarrolle, que ha de estar relacionado con alguna de las áreas temáticas de los Grados. Los tipos de TFG pueden ser los siguientes: trabajo experimental, trabajo de campo, estudio de casos (teóricos o prácticos), elaboración de informes o proyectos de tipo profesional, simulación de un encargo profesional de traducción/interpretación comentado, estudio bibliográfico sobre una temática relacionada con el grado.

4. CONCLUSIONES, PROYECCIÓN, PROPUESTAS, APORTACIÓN DEL TRABAJO

5. BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas citadas en el trabajo académico.

6. ÍNDICES

Índices de tablas, cuadros, figuras, gráficos, lista de abreviaturas.

7. ANEXOS

Los estrictamente necesarios.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN ESCRITA

- Seguir las pautas de formato propuestas publicadas en la página web de la FTI y en la web de Turismo.

- Subir al campus virtual 1 copia digital en formato PDF antes de la fecha tope señalada en la tarea correspondiente para cada convocatoria. Es imprescindible unir al TFG, en el mismo archivo PDF, el informe de visto bueno del tutor en el siguiente orden: Portada – informe de visto bueno del tutor (firmado por el tutor) – TFG. Habrá que adjuntar también en el envío el formulario de autorización para la difusión pública del TFG (firmado tanto por el tutor como por el estudiante). Y la autorización para la grabación de la defensa. Todos los documentos están disponibles en la página web de la Facultad.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL

El estudiante deberá preparar la presentación oral de defensa de su trabajo, según las pautas establecidas por cada facultad. Esta podrá ir acompañada de una proyección en alguno de los formatos disponibles. En el apartado de Sistemas de Evaluación se especifica las características de acto de defensa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la presentación se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y/o de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Sistemas de evaluación

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Criterios de calificación

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Criterios de evaluación

El TFG será evaluado por un tribunal formado por profesores que pertenezcan a alguno de los ámbitos de conocimiento recogidos en el plan de ordenación docente de la doble titulación. Se tomarán como criterios de evaluación las competencias generales y específicas del Doble Grado. La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de dichas competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico-profesional del trabajo presentado. Entre los criterios generales para la evaluación de los estudiantes destacarán: la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, la calidad de la iniciativa investigadora en relación con la traducción profesional y la mediación intercultural, sus habilidades comunicativas y tecnológicas mostradas en la defensa, y cuantas evidencias posibles haya de la contribución de los conocimientos adquiridos en las materias del Grado al desarrollo de las competencias profesionales del TFG, así como el informe del tutor del TFG.

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico entre la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las tres convocatorias.

Sistemas de evaluación

Los miembros del tribunal evaluador y el tutor elaborarán un informe, respectivamente, que contendrá una calificación con el valor porcentual que especifique cada centro en su normativa.

La defensa del TFG se realizará de manera presencial ante el tribunal evaluador. El estudiante tendrá que exponer los aspectos más relevantes de su TFG, según se especifica en la guía orientativa de redacción y presentación del TFG del Doble Grado. Posteriormente, contestará a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del tribunal evaluador. En la sesión de defensa del TFG podrá estar presente el tutor académico del trabajo. El estudiante tiene derecho a dos convocatorias de las tres anuales (ordinaria, extraordinaria y especial).

La revisión de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la ULPGC. Cuando la calificación final del TFG sea suspenso, es aconsejable que el tribunal evaluador haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

En caso de disconformidad con la puntuación recibida, el estudiante dispondrá de un periodo de 5 días naturales para comunicar su reclamación al Decano del Centro, quien solicitará en tal caso un informe motivado y detallado al Presidente del tribunal que evaluó el TFG.

Cuando la nota media sea superior a nueve el tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor". Estas menciones en la asignatura de TFG tendrán efectos académicos, pero no económicos y se les aplicará la limitación porcentual del 5% establecido para las matrículas de honor por asignaturas.

Criterios de calificación

El estudiante recibirá una calificación numérica sobre un total de 10 puntos. Esta calificación se realizará siguiendo el siguiente baremo:

A. La nota otorgada por el tutor en su informe, basada en los siguientes criterios:

1. Se demuestra capacidad de documentación.

2. El estudiante demuestra capacidad crítica y de reflexión.
3. El estudiante cumple con la planificación establecida con el tutor.
4. El trabajo se redacta en un estilo adecuado a las exigencias de los textos académicos.
5. La presentación y el formato del trabajo se adecuan a las exigencias de los textos académicos.
6. Se demuestra capacidad de aplicar a la práctica los conocimientos y las competencias adquiridas en el grado.
7. El estudiante demuestra autonomía durante el desarrollo del TFT.

B. La nota otorgada por el Tribunal Evaluador, basada en los siguientes criterios:

1. Se plantean con claridad los objetivos, el material y el método.
2. Se demuestra capacidad de documentación.
3. Se llega a conclusiones coherentes con los objetivos planteados.
4. El trabajo se redacta en un estilo adecuado a las exigencias de los textos académicos.
5. La presentación y el formato del trabajo se adecuan a las exigencias de los textos académicos.
6. Se demuestra capacidad de aplicar a la práctica los conocimientos y las competencias adquiridas en el grado.
7. El estudiante demuestra autonomía (reflexión crítica, creatividad, aportación personal, etc.).
8. La defensa oral del trabajo demuestra habilidades comunicativas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Durante la realización del TFG se podrán realizar algunas o varias de las siguientes tareas bajo el asesoramiento del tutor académico:

- Búsqueda de documentación (bibliografía y corpus).
- Búsqueda de terminología.
- Lectura de textos especializados.
- Análisis textuales.
- Redacción, revisión y maquetación de textos.
- Diseño y puesta en marcha de estudios piloto.
- Diseño, justificación y creación de materiales de apoyo al estudio.
- Traducción de textos.

El Centro podrá ofrecer talleres/charlas para orientar a los estudiantes en su elaboración/presentación del TFG.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El tutor y el estudiante irán definiendo a lo largo del curso académico, a través de tutorías concertadas, la distribución temporal de las tareas necesarias para la realización del TFG. Si el tutor así lo requiere se podrá confeccionar un cronograma que contemple la temporalización en la realización de las tareas y las entregas/correcciones.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas y recursos informáticos, y de multimedia.
- Documentos especializados.
- Bibliotecas: bases de datos, motores de búsqueda (Faro)
- Fuentes orales (consultas a expertos).

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Incorporación de toda la información al encontrarse vacías todas las secciones.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Redactar un trabajo académico adecuadamente, empleando la terminología y el estilo apropiados (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TI5, TI7, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Emplear la metodología adecuada para cumplir con los objetivos específicos del TFG (CE10, TI4, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Consultar y utilizar las fuentes bibliográficas pertinentes de acuerdo con la materia tratada en el TFG y citarlas correctamente (CE7, TI7, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Justificar el enfoque, las aportaciones y las conclusiones del TFG (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Exponer oralmente de forma clara, con rigor y precisión, los contenidos y resultados del TFG (TI5, TI7, Objetivos 1, 2, 3).
- Seguir las recomendaciones y el plan de trabajo establecidos por el tutor del TFG (TI3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A petición del estudiante, el tutor convendrá con el estudiante el horario de las tutorías presenciales.

El horario de tutorías del profesorado se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación y de la Facultad de Turismo.

En caso de que el estudiante se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria debe comunicarlo cuanto antes al tutor asignado y encargado de tutelar el trabajo de fin de grado para acordar un calendario de entregas que el estudiante deberá comprometerse a cumplir. Por su parte el docente tutor deberá corregir cada entrega respetando el plan acordado. El objetivo es que las entregas y correcciones permitan al estudiante generar un trabajo suficiente para aprobar la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

El tutor podrá convocar a varios estudiantes tutelados para fomentar el intercambio de ideas. Pero esto no podrá ir en perjuicio del trabajo individual del estudiante, que debe caracterizar al TFG.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

El tutor convendrá con el estudiante el horario de atención telefónica. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

El tutor convendrá con el estudiante las tutorías virtuales (correo electrónico, campus virtual, videollamada o videoconferencia...).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Leticia María Fidalgo González	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación	
Área: 814 - Traducción E Interpretación	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono: 928452868 Correo Electrónico: leticia.fidalgo@ulpgc.es	

Bibliografía

[1 Básico] Manual de escritura académica y profesional /

Estrella Montolío (directora).
Ariel,, Barcelona : (2014)
978-84-344-1867-7 (V.2)

[2 Básico] Diccionario de la Lengua Española /

Real Academia Española.
Espasa-Calpe,, Madrid : (1925)

[3 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación
de Academias de la Lengua Española.
Penguin Random House,, Madrid : (2015)
978-84-306-1750-0